



FEDERACION DE BILLAR DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Afiliada a la Real Federación Española de Billar

“ IV OPEN CIUDAD DE CASTALLA ” DE BILLAR A TRES BANDAS

Organizado por el CLUB DE BILLAR CASETA NOVA DE CASTALLA bajo los auspicios de la Federación de Billar de la Comunidad Valenciana.

Castalla, del 25 al 27 DE SEPTIEMBRE y del 2 al 4 de OCTUBRE de 2.009.

Valedero para el Ranking de la Comunidad Valenciana.

DISPOSICIONES CIRCUNSTANCIALES

FECHA DE APERTURA: Dependiendo de las inscripciones, se notificará el cierre de la misma a todos los Clubes.

LOCAL: Club de Billar Caseta Nova de Castalla
Polígono 1, Partida 4, nº 1054
03420-CASTALLA
TLF. 666.533.397

INSTRUMENTOS DE JUEGO: MESAS: 4 SAM
BANDAS: KLEBER
BOLAS: PRO-CUP
PAÑOS: SIMONIS

MECANISMO DE LA PRUEBA: Según Reglamento de la F.B.C.V. Aprobado en AGO (2003)

REGLAMENTO DE JUEGO: El aprobado por la R.F.E.B.

INDEMNIZACIÓN JUGADORES: Según lo aprobado en Asamblea 28/03/2009, el reparto será de la siguiente manera:

100% de las inscripciones para el Club organizador.

70 % distribuidos:

1º	30%
2º	20%
3º Y 4º	10%
5º AL 8º	7'5%
9º AL 16º	40.00.-€

10'00 €-. POR PARTIDA GANADA DURANTE LAS FASES PREMIAS

PREMIOS: Medallas a los tres primeros clasificados.
Trofeos a los cuatro primeros clasificados.

INSCRIPCIONES: Abierta a todos los jugadores de la Comunitat Valenciana con Licencia Federativa en vigor.

CIERRE DE INSCRIPCION: **14 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

CUOTA DE INSCRIPCION: 40,00.-EUROS a remitir por los Clubes a la Federación de Billar de la C. V., de la forma que se indica:
Ingreso en la ENTIDAD: 0182 - OFICINA 0500 - DC 76
Oficina de Pza. del Ayuntamiento (VALENCIA)
Cta. Nº 0208507517
Es obligatorio el envío del justificante del ingreso al fax 96/ 391 29 37

TODA INSCRIPCIÓN CUYO INGRESO NO SE REALICE EN LAS 48 HORAS POSTERIORES AL CIERRE DE INSCRIPCIÓN SERAN RECHAZADAS AUTOMÁTICAMENTE.

DIRECTOR DEPORTIVO: D. J. JAVIER GIMENO LOPEZ.

UNIFORMIDAD: Según Reglamento del Circuito de la Comunidad Valenciana. Aprobado en A.G.O. de 2 de agosto de 2003.

Valencia, a 29 de JULIO de 2.009